Barranquilla, agosto de 2025

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por el señor (a) **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS".**

La referida propuesta ha sido revisada por la secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1082917462**, por valor de **doce millones seiscientos mil pesos M/L ($12.600.000). No es responsable de IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
Proyectó: Haider Sierra